



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
19 DE OCTUBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 013 2016 00734 00
Demandante(s)	ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SOSTENIBLES S.A. E.S.P.
Demandado(s)	MAXIMILIANO ZORRILLA PABON
Asunto	PONE EN CONOCIMIENTO 7
AUTO SUSTANCIACIÓN	1748V

Se pone en conocimiento de las partes, la nota devolutiva arribada por la Oficina de Registro mediante la cual informan que el usuario no pago el mayor valor generado.

Asimismo, se tiene en cuenta la manifestación que hace el memorialista en cuanto a que no se diligencie el oficio dirigido a la Oficina de Registro.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

